



ESTRATEGIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Tercer Cuatrimestre
(septiembre-diciembre)
Año 2017

*En cumplimiento al Artículo 24, del Decreto número 50-2016, del Congreso de la
República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado
para el Ejercicio Fiscal 2017*

**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO**

Guatemala, enero de 2018

Introducción

En cumplimiento al artículo 24 del Decreto número 50-2016, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete, el cual establece:

“Estrategia para la mejora de la calidad del gasto público. Todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las instituciones, tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, a través del logro de los resultados establecidos y la focalización el gasto en beneficio de la población más necesitada”.

Las autoridades de las instituciones deberán presentar y sustentar una estrategia de trabajo que contenga como mínimo:

- a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios y relevantes para el logro de los resultados estratégicos.
- b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.
- c) Un sistema de rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía.

Las instituciones deberán elaborar un catálogo de los bienes y/o servicios públicos que se proveen. Este deberá contener, como mínimo los costos fijos y variables a nivel de Unidad Ejecutora e Institucional. Para dicha información el Ministerio de Finanzas Públicas habilitará los sistemas para que sea publicada cuatrimestralmente y que la misma sea de fácil acceso a la población, sin restricciones para su reutilización.”

Tomando en consideración el Oficio Circular DTP-04-2017, suscrito por el Licenciado Kildare Enríquez, Director Técnico del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas, que remite las orientaciones para el cumplimiento, entre otros, el artículo en mención, se presenta la Estrategia para la mejora del gasto público.

ESTRATEGIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

A continuación se describe en el contenido mínimo sugerido por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, para la Estrategia para la mejora del gasto público en función del logro de los resultados estratégicos de país, detallada en los incisos siguientes:

a) Plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios y relevantes para el logro de los resultados estratégicos.


En el marco de lo establecido en el artículo 14, Decreto 50-2016, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, la SEGEPLAN, definió a las entidades públicas responsables de las metas establecidas en la Política General de Gobierno 2016-2020, las cuales fueron presentadas a través de los Memorándum conjuntos números SPP-SPOT-01-2017 y 08-2017-SPP-sin.

El RENAP no fue nombrado por la SEGEPLAN como entidad responsable de la conducción y coordinación de la planificación, seguimiento y rendición de cuentas de las metas establecidas en la Política General de Gobierno 2016-2020, por lo que no forma parte de las entidades públicas responsables de los resultados estratégicos.

b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.

1. En el marco establecido por la Ley de Contrataciones del Estado, el Departamento de Compras de la Dirección Administrativa, ejecuta los procedimientos establecidos por la Ley y normas complementarias emitidas por el ente rector, para la ejecución de los recursos financieros y que las gestiones realizadas sean publicadas en los respectivos portales de acceso a la información pública; por su parte la Dirección de Presupuesto vela porque la ejecución presupuestaria cumpla con las leyes y normas establecidas, ejecución que también se refleja en el portal institucional.
2. Se cuenta con una dependencia administrativa llamada Inspectoría General, la cual realiza averiguaciones y denuncias de los actos de corrupción realizados por los empleados o ex empleados del RENAP, asimismo coadyuva a información solicitada por el Ministerio Público para sus investigaciones correspondientes.
3. El Acuerdo de Directorio Número 79-2016 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete, en los Artículos 14 y 15 establece los procedimientos y los responsables para realizar, analizar y aprobar las modificaciones presupuestarias, así como las ampliaciones y disminuciones del presupuesto del RENAP.

4. Por medio del Acuerdo de Directorio Número 79-2016, Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete, se aprueban las Normas de Ejecución Presupuestaria que es normativa interna que busca el uso adecuado de los recursos, estableciendo medidas de ejecución, por su parte también se crean medidas de restricción del uso adecuado de los recursos por medio de boletines internos electrónicos que no generan costos adicionales, como el que se muestra a continuación.



RENAP
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

BOLETÍN INTERNO No. 115
Guatemala, 21 de diciembre de 2017

**EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
A TODOS LOS TRABAJADORES
INFORMA:**


Que por motivo de las festividades de navidad, las oficinas a nivel nacional permanecerán cerradas el viernes 22 a partir de las 12:30 hrs, reanudando labores el martes 26 de diciembre en horario regular. De igual manera, por el fin de Año, el viernes 29 a partir de las 12:30 hrs, reanudando labores el martes 02 de enero de 2018.


Con el objeto de contribuir al buen uso de los bienes y recursos de la Institución, se solicita su colaboración para que antes de retirarse al descanso, verifiquen que queden apagados y desconectados todos los equipos de cómputo, luces, fotocopiadoras, impresoras, escáner, microondas, cafeteras, dispensadoras de agua, máquinas dispensadoras de golosinas y otros equipos que no es necesario queden encendidos.

Lo anterior repercutirá en el uso eficiente de los recursos, ahorro del consumo de energía y evitará sobre cargas y desperfectos que pudieran ocasionar incidentes durante los días de descanso.

*De antemano se agradece la colaboración de todo el personal de la Institución para verificar el cumplimiento de la solicitud.**

Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo





Fuente: Dirección Ejecutiva

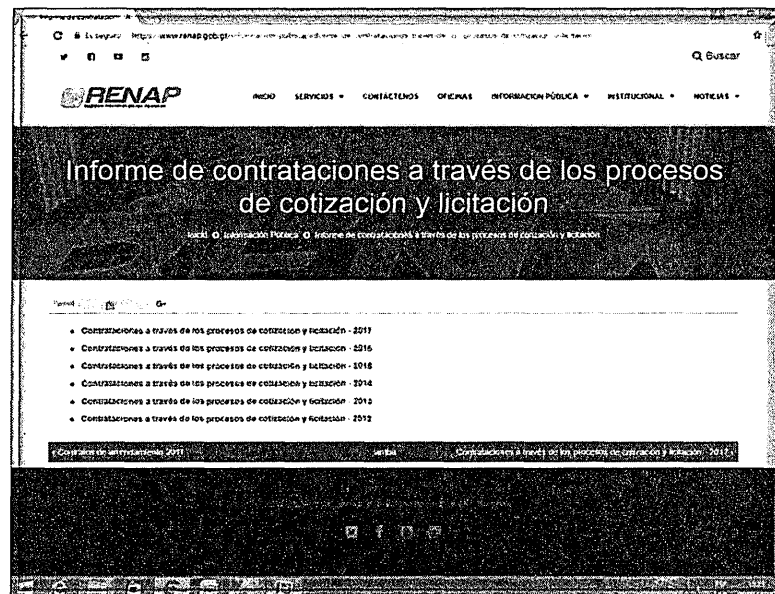
Pág. 1 de 1

c) Sistema de rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía

El Registro Nacional de las Personas cuenta con un espacio en la página web institucional en donde los usuarios pueden consultar fácilmente información con datos abiertos, los cuales se describen a continuación:

- **Procesos de compras y contrataciones**

De conformidad con lo establecido en el Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, capítulo segundo, artículo 10, establece en el numeral 22, que el listado de las compras directas realizadas por las dependencias de los sujetos obligados, deberá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos; asimismo realiza las publicaciones correspondientes en GUATECOMPRAS, por tanto, el RENAP cumple con lo citado en la norma publicando las contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación por año, como se muestra en la imagen siguiente:



Contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación - 2017

Inicio | Información Pública | Libros de contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación | Contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación - 2017

No.	Descripción	Tamaño	Descargar
1	Procesos de Licitación y Cotización (Diciembre 2017)	123 79 KB	Descargar
2	Procesos de cotización, licitación y contrataciones (Noviembre 2017)	123 91 KB	Descargar
3	Procesos de cotización, licitación y contrataciones (Octubre 2017)	123 45 KB	Descargar
4	Procesos de cotización, licitación y contrataciones (Septiembre 2017)	121 7 KB	Descargar
5	Procesos de cotización, licitación y contrataciones (Agosto 2017)	164 92 KB	Descargar
6	Procesos de cotización, licitación y contrataciones (Julio 2017)	197 61 KB	Descargar
7	Procesos de cotización, licitación y contrataciones (Junio 2017)	124 73 KB	Descargar
8	Procesos de cotización, licitación y contrataciones (Mayo 2017)	135 58 KB	Descargar
9	Procesos de cotización, licitación y contrataciones (Abril 2017)	89 95 KB	Descargar

• **Ejecución física y financiera**

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, el RENAP a través de las Direcciones de Presupuesto y Gestión y Control Interno, de forma mensual solicitan a la Unidad de Información Pública la publicación en el sitio web institucional la ejecución física y financiera.

Informes de ejecución física

Inicio | Información Pública | Inicio | CAI, OIG y POA | Informes de ejecución física

No.	Descripción	Tamaño	Descargar
1	Informe de avances a diciembre 2017	1 311 KB	Descargar
2	Informe de avances a diciembre 2016	447 16 KB	Descargar
3	Informe de avances a diciembre 2015	505 62 KB	Descargar
4	Informe de avances a diciembre 2014	1 731 KB	Descargar
5	Informe de avances a diciembre 2013	413 KB	Descargar



Asimismo, se publican los informes del Sistema de Planificación -SIPLAN-, el cual contiene información física y financiera.

- **Resultados institucionales**

Los resultados institucionales del RENAP, están definidos en el Plan Operativo Anual publicado en el sitio web institucional.

- **Beneficiarios**

En los informes cuatrimestrales publicados en el sitio web oficial del RENAP, de conformidad a la reformas realizadas en el Decreto 13-2013 del Congreso de la República al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y al Acuerdo Gubernativo 540-2013 del Ministerio de Finanzas Públicas, se informa sobre los beneficiarios de los servicios que proporciona la institución.

- **Indicadores de producto**

Los indicadores de producto del RENAP, están definidos en el Plan Operativo Anual publicado en el sitio web institucional.

Plan Operativo Anual 2017

6.3.2 Indicadores de productos

El RENAP ha definido indicadores de gestión o de productos, expresado en cantidades o porcentajes (%), los cuales se refieren a los bienes y servicios generados por la institución y se enfoca básicamente en aspectos como la capacidad de atención a la demanda y servicios prestados a la población entre ellos.

PRODUCTO	INDICADOR
Servicios Registrales.	(No. Servicios registrales realizados / No. Servicios registrales programados)*100
Servicios de Verificación de la Identidad y Apoyo Social.	(No. de casos resueltos / No. De casos programados)*100
Documentos Personales de Identificación, emitidos.	(No. DPI emitidos / No. DPI programados)*100 (
Información recibida del Registro Civil para la emisión del DPI, validada.	No. de documentos validados / No. de documentos programados)*100

6.3.3 Indicadores de efecto

Mide los cambios que, por efecto de la intervención, se han inducido en las condiciones de los beneficiarios directos o en el entorno en el cual los mismos se desenvuelven.

EFEECTO	INDICADOR
Para el 2019, incrementar en 7% los servicios registrales de toda índole (7,931,578 ejecutado en el 2015 a 8,460,800 al 2019)	(No. Servicios registrales realizados + No. De verificación de identidad / No. Servicios registrales + No. De verificación de la identidad programados)*100
Para el 2019, incrementar en 6% la identificación de las personas por medio del Documento Personal de Identificación (de 1,205,573 ejecutado en el 2015 a 1,273,917 al 2019)	(No. DPI emitidos + Información recibida del Registro Civil para la emisión del DPI, validada / No. DPI + Información recibida del Registro Civil para la emisión del DPI, validada)*100

d) Elaboración del Catálogo de Bienes y Servicios Públicos:

Respecto al catálogo de bienes y servicios públicos, se elaboró tomando en consideración lo establecido en el Oficio Circular DTP 04-2017, emitido por el Director Técnico del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los reportes correspondientes establecidos como anexos los cuales son los siguientes:

- Anexo 1 "Reporte Analítico de Ejecución Física y Financiera"
- Anexo 2 "Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado"



ANEXOS

“CATÁLOGO DE BIENES Y
SERVICIOS PÚBLICOS”

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análítico de Ejecución Física y Financiera

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 12/01/2018
 HORA 11:05.03
 REPORTE: R00815611.rpt

ENTIDAD = 11140066

DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2017

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO					
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
Entidad : 11140066-000-00 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)																		
11					REGISTRO DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA													
	001	000			Dirección y Coordinación de los Servicios Registrales								27,585,187.00	28,845,234.23	10,208,031.12	35.39		
		1			Dirección y Coordinación	0	DOCUMENTO	1	1	1	100.00							
		5			Dirección y Coordinación	0	DOCUMENTO	1	1	1	100.00							
					Promedio de ejecución física por actividad:						100.00							
	002	000			Servicios Registrales								142,537,636.00	144,434,398.00	49,679,520.47	34.40		
		1			Población Guatemala con Servicios Registrales Realizados	0	DOCUMENTO	7,152,000	6,867,000	2,257,134	32.87							
		3			Inscripciones de hechos y actos registrales, realizadas	0	REGISTRO	600,000	600,000	202,724	33.79							
		4			Inscripciones extemporáneas de nacimiento, realizadas	0	REGISTRO	52,000	67,000	22,408	33.44							
		5			Certificaciones de hechos y actos registrales, emitidas	0	DOCUMENTO	6,500,000	6,200,000	2,032,002	32.77							
					Promedio de ejecución física por actividad:						33.22							
	003	000			Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social								8,834,322.00	8,677,983.00	2,633,489.22	30.35		
		1			Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social	0	DOCUMENTO	3,200	3,700	906	24.49							
		3			Personas naturales sin poderse inscribir en el Registro Central de las Personas, con situación resuelta	0	CASO	2,500	3,000	734	24.47							
		4			Verificación de la identidad de personas naturales que no pueden obtener su DPI, con situación resuelta	0	CASO	700	700	172	24.57							
					Promedio de ejecución física por actividad:						24.51							
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				13,741,402.00	4,516,082.00	43.39							
					Tota 11 REGISTRO DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA								<u>178,957,145.00</u>	<u>181,957,615.23</u>	<u>62,521,040.81</u>	<u>34.36</u>		
12					IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA													
	001	000			Servicios de Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-								30,066,034.00	34,249,230.00	7,106,589.79	20.75		
		1			Documentos Personales de Identificación (DPI) emitidos.	0	DOCUMENTO	950,296	1,300,000	331,839	25.53							
		2			Primer Documento Personal de Identificación emitido.	0	DOCUMENTO	408,627	558,601	149,974	26.85							
		3			Documentos Personales de Identificación por reposición, emitidos.	0	DOCUMENTO	541,669	741,399	160,156	21.60							
					Promedio de ejecución física por actividad:						24.66							
	002	000			Servicios de Análisis y Verificación de la Información Biográfica								3,742,880.00	3,501,930.00	1,187,557.92	33.91		
		1			Información Recibida del Registro Civil para la emisión del DPI, validada	0	DOCUMENTO	300,000	390,000	138,263	35.45							
		3			Información recibida de Registro Civil para la emisión del DPI, validada	0	DOCUMENTO	300,000	390,000	138,263	35.45							
					Promedio de ejecución física por actividad:						35.45							
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				3,380,000.00	918,495.00	25.66							
					Tota 12 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA								<u>33,808,914.00</u>	<u>37,751,160.00</u>	<u>8,294,147.71</u>	<u>21.97</u>		

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Analitico de Ejecución Fisica y Financiera

ENTIDAD = 11140066

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 12/01/2018
 HORA 11:05.03
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2017

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
Promedio ponderado de ejecución física a nivel institucional:								20,501,402.00	6,353,072.00			40.34				219,708,775.23

Anexo 2

Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Renglón de Gasto		Saldo Ejecutado			
				Código	Descripción	Moneda	Valor		
		Fijo	0 "Servicios Personales"	11	Personal permanente	Q	3,469,845.80		
				14	Complemento por calidad profesional al personal permanente	Q	58,854.02		
				15	Complementos específicos al personal permanente	Q	164,144.15		
				21	Personal supernumerario	Q	1,037,007.40		
				22	Personal por contrato	Q	13,603,455.91		
				24	Complemento personal al salario del personal temporal	Q	122,193.55		
				26	Complemento por calidad profesional al personal temporal	Q	118,214.30		
				27	Complementos específicos al personal temporal	Q	2,092,362.20		
				29	Otras remuneraciones de personal temporal	Q	2,340,462.36		
				42	Servicios extraordinarios de personal temporal	Q	544,304.59		
				51	Aporte patronal al IGSS	Q	2,317,103.72		
				55	Aporte para clases pasivas	Q	88,974.17		
				61	Dietas	Q	885,000.00		
				63	Gastos de representación en el interior	Q	40,000.00		
				71	Aguinaldo	Q	3,692,834.24		
				72	Bonificación anual (Bono 14)	Q	400,168.28		
				73	Bono vacacional	Q	100,001.78		
				79	Otras prestaciones	Q	1,378,924.89		
						111	Energía eléctrica	Q	464,646.75
						112	Agua	Q	8,889.78
				113	Telefonía	Q	1,197,147.89		
				114	Correos y telégrafos	Q	661.00		
				115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q	14,590.04		
				121	Divulgación e información	Q	137,115.68		
				122	Impresión, encuadernación y reproducción	Q	42,915.77		
				131	Viáticos en el exterior	Q	35,001.16		
				133	Viáticos en el interior	Q	1,064,370.96		
				141	Transporte de personas	Q	26,121.20		
				142	Fletes	Q	16,000.00		
				151	Arrendamiento de edificios y locales	Q	3,762,758.20		

Anexo 2

Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Renglón de Gasto		Saldo Ejecutado		
				Código	Descripción	Unidad	Valor	
01 "Actividades Centrales"	Actividades de apoyo	Fijo	1 "Servicios No Personales"	153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	Q	44,462.50	
				155	Arrendamiento de medios de transporte	Q	90,373.33	
				158	Derechos de bienes intangibles	Q	89,362.70	
				162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	Q	32,017.50	
				165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	Q	43,759.12	
				169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	Q	84,979.65	
				171	Mantenimiento y reparación de edificios	Q	23,355.00	
				185	Servicios de capacitación	Q	168,652.90	
				186	Servicios de informática y sistemas computarizados	Q	1,945,398.00	
				187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	Q	15,000.00	
				189	Otros estudios y/o servicios	Q	16,200.00	
				191	Primas y gastos de seguros y fianzas	Q	31,175.51	
				194	Otras comisiones y gastos bancarios	Q	25,428.47	
				195	Impuestos, derechos y tasas	Q	733,368.84	
		196	Servicios de atención y protocolo	Q	127,073.13			
		199	Otros servicios no personales	Q	57,688.40			
					211	Alimentos para personas	Q	173,764.95
					214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	Q	75,582.50
					231	Hilados y telas	Q	1,331.60
					232	Acabados textiles	Q	11,073.00
					233	Prendas de vestir	Q	39,474.50
					239	Otros textiles y vestuario	Q	45,447.50
					241	Papel de escritorio	Q	87,330.70
					243	Productos de papel o cartón	Q	36,888.75
					244	Productos de artes gráficas	Q	72,692.10
					245	Libros, revistas y periódicos	Q	4,225.00
					247	Especies timbradas y valores	Q	1,188.20
					253	Llantas y neumáticos	Q	90,415.00
			254	Artículos de caucho	Q	2,025.00		

Anexo 2

Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Renglón de Gasto		Saldo Ejecutado
				Código	Descripción	
		Fijo	2 "Materiales y Suministros"	261	Elementos y compuestos químicos	Q 760.40
				262	Combustibles y lubricantes	Q 21,743.00
				266	Productos medicinales y farmacéuticos	Q 14,798.86
				267	Tintes, pinturas y colorantes	Q 840,516.58
				268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q 132,768.91
				269	Otros productos químicos y conexos	Q 1,071.00
				272	Productos de vidrio	Q 14,543.70
				273	Productos de loza y porcelana	Q 90,254.99
				274	Cemento	Q 18,502.50
				275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	Q 32,607.00
				281	Productos siderúrgicos	Q 4,166.80
				282	Productos metalúrgicos no férricos	Q 6,642.50
				283	Productos de metal	Q 2,012.98
				284	Estructuras metálicas acabadas	Q 68,250.00
				286	Herramientas menores	Q 7,110.10
				289	Otros productos metálicos	Q 21,062.36
				291	Útiles de oficina	Q 25,745.15
				292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q 64,927.75
				293	Útiles educacionales y culturales	Q 1,895.75
				294	Útiles deportivos y recreativos	Q 10,635.95
				295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	Q 779.00
				296	Útiles de cocina y comedor	Q 23,757.99
				297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	Q 169,712.52
		298	Accesorios y repuestos en general	Q 378,723.46		
		299	Otros materiales y suministros	Q 42,197.55		
		Subtotal Costos Fijos			Q 45,388,990.44	
		Variable	3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"	322	Equipo de oficina	Q 108,711.00
				323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	Q 1,200.00
				324	Equipo educacional, cultural y recreativo	Q 24,946.00
				326	Equipo para comunicaciones	Q 25,556.00
				328	Equipo de cómputo	Q 903,084.00
				329	Otras maquinarias y equipos	Q 231,737.86
		Variable	4 "Transferencias Corrientes"	413	Indemnizaciones al personal	Q 1,051,470.15
				415	Vacaciones pagadas por retiro	Q 442,028.60
				416	Becas de estudio en el interior	Q 47,915.00

Anexo 2
Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Renglón de Gasto		Saldo Ejecutado		
		Variable	8 "Otros Gastos"	823	Devoluciones	Q 351.00		
		Variable	9 "Asignaciones Globales"	913	Sentencias judiciales	Q 1,738,524.54		
		Subtotal Costos Variables				Q 4,575,524.15		
		Costo Total del Programa				Q 49,964,514.59		
11 "Registro de la Población Guatemalteca"	Programa Sustantivo	Fijo	0 "Servicios Personales"	11	Personal permanente	Q 954,753.77		
				14	Complemento por calidad profesional al personal permanente	Q 16,783.06		
				15	Complementos específicos al personal permanente	Q 47,688.71		
				22	Personal por contrato	Q 28,797,160.65		
				26	Complemento por calidad profesional al personal temporal	Q 74,849.86		
				27	Complementos específicos al personal temporal	Q 6,725,695.82		
				29	Otras remuneraciones de personal temporal	Q 277,253.77		
				42	Servicios extraordinarios de personal temporal	Q 85,064.49		
				51	Aporte patronal al IGSS	Q 4,057,403.45		
				71	Aguinaldo	Q 6,559,520.34		
				72	Bonificación anual (Bono 14)	Q 149,854.25		
		73	Bono vacacional	Q 332,461.96				
		Fijo	1 "Servicios No Personales"	111	Energía eléctrica	Q 1,186,790.70		
				112	Agua	Q 10,791.00		
				113	Telefonía	Q 3,365,762.80		
				114	Correos y telégrafos	Q 542.00		
				115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q 9,014.00		
				122	Impresión, encuadernación y reproducción	Q 7,190.00		
				151	Arrendamiento de edificios y locales	Q 8,450,503.27		
				195	Impuestos, derechos y tasas	Q 300.00		
		196	Servicios de atención y protocolo	Q 2,400.00				
				Subtotal Costos Fijos				Q 61,111,783.90
				Variable	1 "Servicios No Personales"	133	Viáticos en el interior	Q 648,475.91
				199	Otros servicios no personales	Q 2,677.00		
				211	Alimentos para personas	Q 179,069.44		

Anexo 2
Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Renglón de Gasto		Saldo Ejecutado	
				Código	Descripción	Unidad	Valor
		Variable	2 "Materiales y Suministros"	243	Productos de papel o cartón	Q	157,358.75
				244	Productos de artes gráficas	Q	540.90
				254	Artículos de caucho	Q	50.00
				261	Elementos y compuestos químicos	Q	30,845.64
				262	Combustibles y lubricantes	Q	12,202.81
				267	Tintes, pinturas y colorantes	Q	33,741.35
				268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q	5,790.40
				269	Otros productos químicos y conexos	Q	2,537.50
				291	Útiles de oficina	Q	186,944.29
				292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q	107,161.17
				295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	Q	15,862.00
				297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	Q	862.75
				Variable	3 "Propiedad, planta, equipo e intangibles"	322	Equipo de oficina
		324	Equipo educacional, cultural y recreativo			Q	5,600.00
Subtotal Costos Variables						Q	1,409,256.91
Costo Total del Programa						Q	62,521,040.81
12 "Identificación de la Población Guatemalteca"	Programa Sustantivo	Fijo	0 "Servicios Personales"	11	Personal permanente	Q	388,400.00
				14	Complemento por calidad profesional al personal	Q	6,175.00
				15	Complementos específicos al personal permanente	Q	20,116.67
				22	Personal por contrato	Q	1,808,399.25
				26	Complemento por calidad profesional al personal	Q	2,925.00
				27	Complementos específicos al personal temporal	Q	323,139.00
				29	Otras remuneraciones de personal temporal	Q	105,400.00
				42	Servicios extraordinarios de personal temporal	Q	94,181.97
				51	Aporte patronal al IGSS	Q	302,960.21
				71	Aguinaldo	Q	465,025.61
				72	Bonificación anual (Bono 14)	Q	45,205.21
				73	Bono vacacional	Q	15,513.57
				Fijo	1 "Servicios No Personales"	122	Impresión, encuadernación y reproducción
		158	Derechos de bienes intangibles			Q	14,400.00
		162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina			Q	3,900.00
184	Servicios económicos, contables y de auditoria	Q	25,000.00				
Subtotal Costos Fijos						Q	3,622,349.49

Anexo 2

Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Renglón de Gasto		Saldo Ejecutado	
				Código	Descripción	Moneda	Valor
		Variable	2 "Materiales y Suministros"	211	Alimentos para personas	Q	7,380.00
				243	Productos de papel o cartón	Q	3,780.00
				254	Artículos de caucho	Q	320.00
				261	Elementos y compuestos químicos	Q	246.60
				262	Combustibles y lubricantes	Q	264.00
				268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q	4,540,512.00
				269	Otros productos químicos y conexos	Q	583.00
				289	Otros productos metálicos	Q	1,800.00
				291	Útiles de oficina	Q	695.00
				292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q	655.00
				298	Accesorios y repuestos en general	Q	14,090.00
				299	Otros materiales y suministros	Q	44.00
		Variable	3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"	322	Equipo de oficina	Q	41,141.00
				329	Otras maquinarias y equipos	Q	60,287.62
		Subtotal Costos Variables				Q	4,671,798.22
		Costo Total del Programa				Q	8,294,147.71
99 "Partidas no Asignables a Programas"	Actividades de apoyo	Fijo	4 "Transferencias Corrientes"	456	Servicios Gubernamentales de Fiscalización	Q	386,012.35
		Costo Total del Programa				Q	386,012.35

Ejecución Cuatrimestral

Q 121,165,715.46